

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 832, de fecha 27 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 14487

Considerando:

- Plan de emergencia Hídrico 2024 aprobado mediante Acuerdo N°14016 y modificado mediante Acuerdo N°14301 y la Línea N°8 que considera \$200.000.000, para el pago de la de peaje por concepto de veranadas.
- La necesidad de realizar este año el proceso de veranadas temporada 2024 – 2025 a los Altos Valles de Calingasta en San Juan Argentina, por el déficit hídrico que sufre la ruralidad de nuestra región.
- La imposibilidad legal de la Delegación Presidencial Regional de recibir los recursos GORE para pagar la tasa de peaje al Gobierno argentino.

Se acuerda lo siguiente:

1. Aprobar el cambio de ejecutor a la Subsecretaria de Agricultura, para la Línea 8: “Tasa de peaje Veranadas 2024-2025” del Plan de Emergencia Hídrico 2024, contenido en el Ord. N°3217 de fecha 26 de septiembre, del Sr. Gobernador Regional.
2. Aprobar la modificación presupuestaria correspondiente al Programa de Inversión del Gobierno Regional de Coquimbo que corresponde a la aprobación de la transferencia a la SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA en el marco del Plan Emergencia Hídrica 2024 para el financiamiento de la Línea 8: Tasa peaje veranadas 2024 - 2025 por M\$ 200.000 (moneda presupuesto 2024), solicitud contenida en Ord. N°3224 de fecha 27 de septiembre de 2024, según el siguiente detalle:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		200.000
	03		De otras entidades públicas		200.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		200.000
	03		A Otras Entidades Públicas		200.000
		121	Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades		200.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Pedro Alejandro Valencia Cortés justifica retiro por problemas de salud.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)